

Precios de suscripción

En Soria: 1 peseta trimestral.
 Fuera de Soria: 1'25 id. id.
 América: 2'50 id. id.
 Número suelto 10 céntimos.

Administración:

Calle Mayor, 33, Soria.

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

LA ARBITRARIEDAD EN LA ENSEÑANZA

En el Consejo de ministros último, el de Instrucción pública sometió a la aprobación de sus compañeros un decreto que constituye una verdadera enormidad administrativa y un acto de polaquismo en materia de enseñanza.

La inspección de la enseñanza primaria es una de las misiones más delicadas que corresponde ejercitar al Estado; pues requiere, no sólo la acción de la inspección misma, sino una probada competencia en los que la ejercen.

Por un decreto del Sr. Gamazo se exigieron a los inspectores de primera enseñanza determinadas condiciones; pero a pesar de esta limitación quedaba mucho al arbitrio ministerial, sin que fuera posible sustraerse en los nombramientos a influencias no siempre provechosas.

La función inspectora representa en el orden del magisterio público una recompensa otorgada a los maestros superiores que demuestran mayor competencia en la función docente.

El anterior ministro de Instrucción pública, Sr. García Alix, para buscar en lo posible mayores garantías de acierto, dispuso al reorganizar la enseñanza que los inspectores fueran por oposición entre los maestros superiores que reunieran práctica en las Escuelas públicas.

Por este medio se conseguía que estas funciones de inspección las desempeñaran personas de capacidad acreditada tanto práctica como teóricamente, y a la vez se daba a los maestros superiores mayor cam-

po para ejercitar sus cualidades y una organización más garantida a la no muy cuidada carrera del magisterio público. Resulta evidente que semejante procedimiento impide el capricho y la arbitrariedad, aunque garantice mejor el servicio público y enaltezca más la profesión docente, pero como, por lo visto, el señor conde de Romanones prefiere tener puestos disponibles para recompensar a sus amigos y auxiliares en la oposición, declara libres las plazas de inspectores de primera enseñanza, las coloca en las mismas condiciones que las de guardias de Consumos, y tiene ancho campo para poder otorgar destinos de 3.000 pesetas con un sobresueldo por gastos de viaje, satisfaciendo a unos cuantos amigos a costa de la organización y prestigio de la enseñanza.

Siguiendo tan fatal y desdichado sistema, podría declararse libre con la misma razón la provisión de cátedras, y las funciones del magisterio público podrían ser entregadas a la turba multa de famélicos demócratas de ocasión y amigos y coadyuvantes del ministro de Instrucción pública.

Es natural que todo esto ocurra en un Gobierno que carece por completo de dirección, en donde el jefe del mismo no puede ejercer sus importantes funciones, en que cada cual es árbitro para satisfacer a su antojo sus arreos y caprichos, en lo político a un completo desastre, y en lo administrativo a una desorganización vergonzosa.

A la resurrección del Señor

Los que fuera del curso y armonía

que con ley inmortal gobierna el suelo,
 viste el sol en triste el cielo,
 y suceder la noche al mediodía,
 los que vistes con triste meladía
 llorar las piedras y romperse el velo
 morir la Vida, y convertirse en hielo
 la luz del mundo que sí misma arda.
 Mirad el Sol que la prisión levanta
 al luminoso Cuerpo soberano,
 mirad la Vida que a la muerte espanta,
 pues por los rayos de su eterna mano
 renueva de su templo el alma santa
 el cinco veces roto velo humano.

Lope de Vega

Incorrecciones.

Las llamo así por no emplear una frase más dura y más adecuada, pues calificativo más duro que el que encabeza este artículo, merece, el «comunicado» firmado por un tal «Viriato», desde la villa de Agreda, y publicado en el semanario independiente de los jueves, titulado *La Región Sorianense*. Nunca creí que para pretender desacreditar la candidatura de un diputado de oposición, fuera necesario motejar hasta en su dignidad, aquellas personas que por su triunfo se interesan, por estar unidos con el candidato por amistad particular, y por afijar esos ultrajes se dirigiesen bajo un nombre encubierto empleando con osadía el nombre valiente de un guerrillero de nuestra historia antigua, cuando el autor del comunicado debiera usar más propiamente el de Carranza.

Puede considerarse al comunicante con la fuerza y el valor suficiente para sostener lo que el nombre de la firma representa?

Para anuncios, reclamos y esquelas funerales, dirigirse a la Administración. No se devuelven los originales.

Administración: Calle Mayor, 33, Soria.

No me gusta emplear términos medios en mis escritos, entiendo a ciencia y conciencia, que el autor del comunicado revela todo lo contrario de lo que significa el nombre del seudónimo que adopta para ocultar su firma.

El hombre debe atacar frente a frente, no de una manera rastera, y para decir las verdades del Barquero a Viriato, me sobran alientos para hacerlo.

Me llama el *Valiente Viriato*, ilustre, no lo soy por mi desgracia, soy un humilde farmacéutico, llevado por mis queridos amigos del distrito de Agreda a la Diputación provincial. Yo no puedo ostentar la ilustre prosapia de autor del comunicado, ni siquiera la de los redactores del *comunicado* que tan benévolutamente lo han acogido en sus columnas de su periódico, pero en las corporaciones populares deben de tener representación todas las clases sociales, desde la más humilde que es la mía, hasta la más relevada, que es la que los señores representan.

También en el mundo de zumbam me llama poeta, ni lo soy, ni me he pretendido serlo, la inspiración poética, quedase tan solo para el comunicante, como lo demuestra con los versos ó veces que se estampó al final de su escrito.

tudiar antes el lenguaje de Zorrilla, pues ó no ha sabido lo que se decía, ó es completamente un necio.

Constele a Viriato, que no se le puede ni misal, pues nunca he sido monaguillo, ni mono-sabio, ni siquiera he llevado el maldilón que es preciso para pesar el arroz, la canela ó la pimienta, pero me sobra valor para poner la firma al pie de mis escritos.

y los ejercicios en que todos se ocupaban: y finalmente, exageraba cuán descuidada justicia había en aquella famosa ciudad de Sevilla, pues casi al descubrirlo vivía en ella gente tan pernicioso y tan contraria a la misma naturaleza; y propuso en sí de aconsejar a su compañero no durase mucho en aquella vida tan perdida y tan mala, tan inquieta y tan libre y absoluta; pero, con todo esto, llevado de sus pocos años, y de su poca experiencia, pasó con ella adelante algunos meses, en los cuales le sucedieron cosas que piden más larga escritura, y así se deja para otra ocasión contar su vida y milagros, con los de su maestro Monipodio, y otros sucesos de aquellos de la infame academia, que todos serán de grande consideración, y podrán servir de ejemplo y aviso a los que los leyeren.



Cortadillo; más porque no había tiempo, le dió el papel para que lo llevase, y en el primer momento se escribió, poniendo: Rinconete y Cortadillo doctores de derecho ninguno, Rinconete floreo; Cortadillo bajon y el día, mes, y año, callando padres y patria. Estando ya escrito entró uno de los viejos aviseros, y dijo: Venid a decir á vuestras mercedes cómo agora topé en Gradas Lobillo el de Málaga, y dícame que viene mejorarlo en su arte de tal manera, que con un naipo limpio quitará el dinero al mismo Satanás, y que por venir maltratado no viene luego a registrarse, y a dar la solita obediencia, pero que el domingo será aquí sin falta. Siempre se me asentó a mí, dijo Monipodio, que este Lobillo había de ser un topo en su arte, porque tiene las mejores y mayor acomodadas manos para ello que se pueden desear, que para ser uno buen oficial en su oficio, tanto ha menester los buenos instrumentos con que se ejercita, como el ingenio con que le aprende.

También topé, dijo el viejo, en una casa de posadas en la calle de Tintores, al ju lío en hábito de clérigo, que se ha ido a posar allí, por tener noticia que dos peruleros viven en la misma casa, y quería ver si pudiese trabajar juego con ellos, aunque fuese de poca cantidad, que de allí podría venir á mucha: dice también que el domingo no faltará de la junta y dará cuenta de su persona. Ese

Quedo por lo tanto á su disposición, señor Viriato, invitándole á discutir sobre la flor de malva y también para darle una lección sobre los efectos que produce el hierro, sea cual el estado en que este se halle, —por si se sintiere V. cloro—anémico, (ó como vulgarmente se dice) pobre de sangre, más si V. por sus muchas ocupaciones ó por otra causa no pudiera visitarme en mi domicilio al menor aviso me tendrá V. á su lado pues soy sumamente caritativo, para practicar las obras de misericordia entre las que se encuentra la de enseñar al que no sabe y de aquí mi apego á la gente de sotana.

Cándido Maza.

Sueltos y noticias.

Director.—Se ha encargado de la dirección de LA PROVINCIA nuestro querido amigo el Diputado provincial D. Cándido Maza.

Como lo esperábamos.—Tres columnas de prosa tan desprovista de razones, como abundante en inexactitudes y argucias, dedica el semanario de los jueves á atenuar la importancia de los beneficios que nuestros representantes, en la pasada situación conservadora, dispensaron á esta provincia, y que detalladamente exponíamos en nuestro número anterior.

Para que nuestros lectores, puedan juzgar del valor de los argumentos que el colega emplea en su labor, vamos á copiar lo que dice respecto á la cuantiosa subvención concedida al Ayuntamiento del Burgo de Osma, para la construcción de escuelas municipales: dice el colega

—si llegan á cobrarse—de bienes de propiedad del Municipio.

Lo incierto, lo que no es verdad, es lo que dice el colega.

El ministro de Instrucción pública, en concepto de representante del Estado, tiene

derecho á subvencionar las obras dedicadas á la construcción de escuelas municipales con el cincuenta y el 75 por 100 del presupuesto, previos los requisitos que la ley señala en sus artículos.

Los Sres. Marqués del Vadillo y Párras consiguieron de gobierno la subvención del 75 por 100 para las escuelas de la villa del Burgo de Osma, la cual asciende á la suma de ochenta y seis mil y pico de pesetas, como así lo reconocieron el Ayuntamiento burguense, sin distinción de partidos y el pueblo en masa, que expresó por medio de fiestas y otras manifestaciones de entusiasmo la gratitud que sentía por sus protectores.

Desengañese el colega, la única manera de contestar á nuestro artículo, sería detallar como nosotros lo hacíamos, los beneficios dispensados á la provincia, por sus representantes en la anterior situación liberal, lo demás es perder el tiempo.

Jurados de cuadrilla.—En la sesión que el sábado último celebró nuestra corporación municipal fueron elegidos Jurados de cuadrilla, para las próximas Fiestas de S. Juan, los señores siguientes:

La Cruz, D. Rufino Izquierdo; San Pedro, Diego González; Sta. Catalina, Julian Lumbreras; Santiago, Juan Varea; La Mayor, Angel Herrero; Rosel, Ceferino Sánchez; San Blas, Felipe Benito; San Clemente, José Lenguas; San Esteban, Teodoro Rubio; Salvador, Nicolás Arribas, San Miguel, Benito Carrascosa; La Blanca, Indalecio Zúñiga; Santo Tomé, Dimas Hernández; San Martín, Guillermo Benito; San Juan, Manuel Pérez; Santa Bárbara, Vicente Alvarez García.

En qué quedamos.—Ocupándose provincia dice la región soriana:

«Y por Almazán, ni aun por referencias se sabe quien podrá ser el candidato; solo sabemos... que el candidato ministerial será una garantía para el distrito.»

En que quedamos, si ni aun por referencia sabe el colega, quien podrá ser el candidato, cómo puede afirmar á renglón segui-

do que el candidato será una garantía para el distrito?

Eso es una contradicción que salta á la vista.

Eso si que es escribir, por no callar.

Lo que sabemos.—Nos pregunta el semanario de los jueves, si sabemos algo respecto á que el Sr. Sainz apoyará la candidatura del Sr. Parres, y vamos á decirle lo que nosotros sabemos:

Los Sres. D. Pedro Abad, D. Segundo Sainz, D. Ambrosio Cayuela, D. Eugenio Marqués y otros importantes liberales sagastinos del distrito del Burgo de Osma, fueron partidarios entusiastas del Sr. Muñoz, apoyaron su candidatura con decisión y energía en la lucha de 1898 y pusieron sus casas y su influencia al servicio del que representaba la política del partido.

Como recompensa de tan valiosos sacrificios, el Sr. Muñoz constituyó en la villa del Burgo un comité liberal, formado por individuos que figuraban en las huestes republicanas, prescindiendo en absoluto de sus antiguos amigos y correligionarios, y, no satisfecho aún de este incomprensible desaire, llegó hasta el extremo de oponerse al nombramiento de D. Ambrosio Cayuela para el cargo de Alcalde, no obstante haberle desempeñado en otras situaciones fusionistas con la mayor fidelidad á la persona del que era su jefe y amigo íntimo.

En las pasadas elecciones provinciales se descartó de la candidatura al consecuente, íntegro y digno muñocista D. Pedro Abad, competentísimo farmacéutico de San Esteban de Gormaz y víctima inocua para satisfacer los ambiciosos caprichos de los republicanos de siempre, enemigos declarados del Rey y admiradores de Morayta, los cuales, abdicaron accidentalmente de sus ideas

provincial al amparo del Sr. Muñoz, sin que se les ocurriera explicar, ni mucho menos justificar su cambio, porque siguen reconociendo de corazón la jefatura del republicano que está detrás de la cortina.

Ante semejantes desprecios no es extraño que los Sres. Abad, Sainz, Cayuela y Marqués (D. Eugenio), se muestren disgustadí-

simos con el Sr. Muñoz. Ciertos desdenes no los creeríamos si no los viésemos tan claros como la luz del mediodía.

No estamos conformes.

El decano de la prensa nuestro colega el *Aviso de Numantino*, trata de manejar el incensario en favor del nuevo Alcalde diciendo en su número del 4 del actual lo siguiente:

«Hemos observado con complacencia que los serenos cantan otra vez las horas antiguas.

Suponemos que esta orden que encontramos acertada, habría sido dada por el nuevo Sr. Alcalde.»

Pocos comentarios debían hacerse á esta inoportunidad del colega. El artículo 113 de la ley municipal preceptúa, que los alcaldes cuidarán bajo su responsabilidad, de que se cumplan por el ayuntamiento las leyes y disposiciones de sus superiores jerárquicos, y como quiera que el R. D. de 26 de Julio de 1900 es claro y terminante y no ha sido que separamos derogado por disposición ninguna posterior, está en vigor, y ha debido cumplirse por el Alcalde de la capital.

Al dar orden en contrario á los vigilantes nocturnos, en nuestro concepto, no merece los aplausos que se le tributan por el bisemanal periódico, y en cambio los enviamos al alcalde saliente Sr. Cebeiro que se atemperó en el cumplimiento de sus deberes á lo que las leyes ordenan.

Procure otra vez el órgano imparcial informarse antes, y así evitará incurrir en extemporáneos juicios.

Exposición provincial.—La reunión que hoy debiera haberse celebrado para constituir la Junta Gestora de la Exposición provincial se ha aplazado hasta mañana.

Nuevo Colegio.—Dirigido por Hermanos de la Caridad, de S. Vicente de Paul se ha inaugurado hoy en esta capital un colegio de primera enseñanza.

Consejero.—Ha sido nombrado Consejero de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, nuestro particular amigo don Alejandro Izquierdo.

judío también; dijo Monipodio, es gran sacre, y tiene gran conocimiento; días há que no le he visto y no lo hace bien; pues á fe que si no se enmienda, que yo le deshaga la corona, que no tienes más órdenes el ladrón que las que tiene el turco, ni sabe más latín que mi madre: ¿hay más de nuevo? No, dijo el viejo, á lo menos que yo sepa. Pue sea, en buen hora, dijo Monipodio; voacedes tomen esta miseria, y repartió entre todos hasta cuarenta reales, y el domingo no falte nadie, que no faltará nada de lo corrido. Todos le volvieron las gracias: tornáronse á abrazar Repolido y Cariarta; la Escalanta con Manifierrro, y la Gananciosa con Chiquiznaque, concertando que aquella noche, despues de aber alzado de obra en la casa se viesen en la de la Pipota, donde también dijo que iría Monipodio al registro de la canasta de colar, y que luego había de ir á cumplir borrar la partida de la miseria: abrazó á Rinconete y á Cortadillo, y echándoles su bendición los despidió, encargándoles que no tuviesen jamás posada cierta, ni de asiento, porque así convenía á la salud de todos. Acompañólos Ganchoso hasta enseñarles sus puestos, acordándoles que no faltasen el domingo, porque, á lo que creía y pensaba, Monipodio había de leer una lición de oposición acerca de las cosas concernientes á su arte.

Con esto se fué, dejando á los dos compañeros ad-

mirados de lo que habían visto. Era Rinconete, aunque muchacho, de muy buen entendimiento, y tenía un buen natural, y como había andado con su padre en el ejercicio de las bulas, sabía algo de buen lenguaje, y dábale gran risa pensar en los vocablos que había oído á Monipodio y á los demás de su compañía y bendita comunidad; y más cuando por decir *per modum suffragii*, había dicho por medio de naufragio; y que sacaban el estupendo, por decir estipendio, de lo que se garbeab; y cuando la Carriarta dijo que era Repolido como un marinero de Tarpeya y un tigre de Ocaña, por decir Hircania, con otras mil impertinencias: especialmente le cayó en gracia cuando dijo que el trabajo que había pasado en ganar los veinte y cuatro reales, lo recibiese el cielo en descuento de sus pecados; y sobre todo le admiraba la seguridad que tenían y la confianza de irse al cielo con no faltar á sus devociones, estando tan llenos de hurtos, de homicidios y ofensas de Dios: y refase de la otra buena vieja de la Pipota, que dejaba la canasta de colar hurtada, guardada en su casa, y se iba á poner las candelinas de cera á las imágenes, y con ello pensaba irse al cielo calzada y vestida: no menos le suspendía la obediencia y respeto que todo tenían á Monipodio, siendo un hombre bárbaro, rústico y desalmado; consideraba lo que había leído en su libro de memoria,

Vates distinguidos.—No lo es ni pretende serlo el Sr. Maza, eso se queda para los redactores de *La Región Soriana*, que al advenimiento del partido liberal cantaban himnos á la estulta flor de la libertad; al Sr. Maza solo se le ocurre cuartetas como lo siguiente.

Estulto es en verdad
Lo que escribe *La Región*
Pues llama con fluición
Estulta á la libertad.

Reuniones electorales.—En varias comarcas del distrito electoral de ésta capital, se han celebrado reuniones á las que han asistido representantes de muchos pueblos, para proclamar la candidatura de nuestro querido amigo D. Luis Marichalar, Vizconde de Eza.

Bievenida.—Se encuentra en esta población el nuevo Secretario del Gobierno civil de esta provincia, D. Manuel Llanes Pidal, que desempeñaba igual cargo en Ayala.

Nacimiento.—Con toda felicidad ha dado á luz en Almazán una hermosa niña, la distinguida señora D.^a Teresa Martínez de Azagra, á quien así como á su esposo, nuestro estimado amigo D. Gerardo M. de Azagra y toda su familia, enviamos nuestra sincera enhorabuena con tal motivo.

Mas que le pese.—Á *La Región Soriana*, el Sr. Gonzalez Regueral ha sido proclamado candidato á la Diputación á Cortes, por los electores del distrito de Sahagún, distrito que mas de una vez, se ha elegido por su diputado, apreciando la caballerosidad, la hidalguía, la ilustración, y las condiciones personales que adornan al Sr. Gonzalez Regueral, quien seguramente, de nuevo obtendrá la representación de aquel distrito.

Huelga por tanto los aspavientos que con cuidadoso gusto le ocurren al colega con tal motivo.

Fallecimiento.—Recientemente ha fallecido en Medinaceli la anciana madre de nuestro particular amigo D. Mariano de Mingo.

Reciba el Sr. Mingo y toda su familia la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Bienvenidos.—Se hallan en nuestra capital nuestros queridos amigos el Diputado provincial por Burgo de Osma D. Francisco Jimenez y el conocido médico Don Agustín Almarza.

La verdad en su lugar.—Dice el semanario independiente de los jueves, refiriéndose al trozo tercero y último de la carretera de San Esteban á Segovia:

«Este asunto corresponde en principio, medio y fin, á las gestiones, actividad y celo del ex-representante D. Julián Muñoz y Miguel. Así se escribe.»

Esto es completamente inexacto y retamos á *La Región* á que nos lo demuestre con pruebas claras y precisas.

Insistimos en afirmar que el Sr. Parres consiguió del ministro de Fomento, señor Marqués de Pidal y de D. Mariano Catalina, director de Obras públicas, la inclusión en el plan extraordinario de obras del trozo tercero á que hacemos referencia.

Afirmamos también que, debido á las gestiones del Sr. Parres, practicadas cerca de los Sres. Sánchez Toca y Alzola, pasó el expediente de la carretera á consulta del ministerio de Hacienda, requisito previo e indispensable que exige la ley para proceder á la subasta.

El fruto estaba bien maduro y lo recogió el Sr. Muñoz por causa del cambio inesperado de gobierno y de política.

Si continúan los conservadores quince días más en el poder, es incuestionable que el Sr. Parres alcanza el fin, es decir, la subasta, pues el principio y el medio hallábanse realizados por su iniciativa y actividad, faltando sólo la aprobación del expediente en Consejo de Ministros.

Y en buena lógica no se comprende otra cosa, dadas las dificultades que existen en este país para todo género de tramitaciones administrativas, porque desde el 5 de Marzo, en cuyo día se encargó Sagasta de la formación de gobierno, al 28 del mismo mes, fecha de la autorización ministerial para subastar el trozo tercero, no había tiempo hábil para incluir la obra en el plan extraordinario, elevarlo á consulta del ramo de Hacienda y sacarlo á subasta.

Que el Sr. Muñoz, durante la época de mandado de los conservadores, hizo gestiones encaminadas á ese fin? Pues debe presentar las pruebas que no las presentará; y aunque así fuera, sólo se demostraría, en último caso, que el Sr. Muñoz y el Sr. Parres habían compartido juntos la actividad necesaria para prestar un servicio importante á los electores de San Esteban de Gormáz.

El semanario de los jueves llámase independiente, pero lo cierto es que sus apasionamientos son opuestos á su bautismo periodístico.

EL CRIMEN DEL DOMINGO

Próximamente á las ocho de la noche fué muerto violentamente el domingo último, en la carretera de Madrid, cerca de la estación del ferrocarril el vecino de esta ciudad, Andrés Hernández, (a) el Cristo.

Según las noticias que hemos podido averiguar el hecho ocurrió de la siguiente manera.

El interfecto, en unión de Lucas Rodrigo y otros tres amigos pasaron alegremente la tarde en el primer ventorro de la carretera de Madrid donde merendaron, sin que ningún indicio hiciera presumir el fin trágico que esperaba el desgraciado Andrés.

Poco antes de la hora en que el crimen se cometió Lucas Rodrigo se separó de sus compañeros y fué á situarse tras de un árbol de la carretera, frente á la estación del ferrocarril.

Al poco rato pasaron por dicho sitio, Andrés Hernández y los otros tres amigos y sin dar tiempo á prevenirse, el Lucas Rodrigo se adelantó sobre el Andrés, derribándole al suelo en la cuneta, y asestándole varias heridas con un puñal, de una de las cuales falleció, instantáneamente, sin darle tiempo más que para decir «me has matado».

Los amigos que acompañaban al Andrés, detuvieron á su matador, y al poco rato de ocurrido el triste suceso, se presentó en el lugar del crimen el inspector de orden público, D. Mariano Mingo, con los agentes Ciriaco Marrodan, Luis Peña y Tiburcio Moreno, á quienes fueron entregados un puñal de regulares dimensiones y una navaja que le había sido ocupada al Rodrigo, el que con algunas lesiones en la cara, fué conducido á la Casa de Socorro y desde allí puesto á disposición de la autoridad Judicial, que inmediatamente procedió á la instrucción del sumario.

No se sabe los móviles que impulsaron al Rodrigo á cometer el crimen, creyéndose que á ello pudiera contribuir el estado del alcoholismo en que se hallaba.

Ayer se practicó la autopsia al desgraciado Andrés Hernández, por los médicos de Beneficencia municipal, D. Valentín R. Guisande y D. Benito Ruiz, los cuales apreciaron la existencia de tres heridas, causadas con arma blanca una de ellas mortal por necesidad que había atravesado el pulmón derecho, otra en el lado izquierdo del pecho, y otra encima de la rodilla en la parte interior del muslo, además de varias contusiones en la frente y en la cara; producida sin duda al caer al suelo.

En nuestra capital en la que por fortuna estos crímenes no son frecuentes ha causado viva impresión tan triste acontecimiento.

DESDE NOVIERCAS

Señor director: Después de leer el gra-

cioso y chispeante comunicado que dirigió á *La Región Soriana* un señor Viriato, flamenco por añadidura, muy conocido en su casa, me creó en el caso de dirigir á usted la presente carta, con el único objeto de esclarecer la verdad respecto al recibimiento que en esta villa de Noviercas se dispensó al Sr. Seguí.

Los noviercanos saben guardar—salvo raras excepciones, y estos no somos los amigos del Sr. Seguí—á todo el mundo, las consideraciones que se merecen, y por eso, cuando el Sr. Seguí visitó esta localidad, recibió inequívocas pruebas de consideración y respeto, fué muy obsequiado por numerosísimos amigos, y los mozos de la villa le obsequiaron con una serenata, dedicándole expresivos cánticos.

Esta es la verdad, señor director, y si al Sr. Viriato le hubiese estado dinero la información de lo sucedido en ésta, estoy seguro que no se le habría vendido ningún vecino de Noviercas, pues los noviercanos, ni damos gato por liebre, ni nos dedicamos á la industria de estafadores.

En vista de lo dicho por el célebre jefelutano falsificado, que parece ordena y manda, me he visto en la necesidad de desmentir su comunicado, y siendo esta la pura verdad, no desfigurada, aunque no sea del agrado del *virey*, á los amigos del señor Seguí nos importa un bledo.

Los hechos demostrarán en su día que el Sr. Seguí tiene en esta más amigos que Viriato y sus satélites.

Tiene la palabra aquél que en cierto establecimiento público, dejando las ventanas entreabiertas, estuvo escuchando á ver quien visitaba al Sr. Seguí.

Queda de usted su afectísimo amigo,

M. PEREZ.

Noviercas 6 Abril 1901.

Comunicado.

Madrid 2 de Abril de 1901.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Soria.

Muy Sr. mío de mi consideración más distinguida: Con fecha de hoy dirijo al periódico *La Región Soriana* la carta que copio á continuación, y confiando en la amabilidad de V. me permito rogarle tenga á bien darle cabida en las columnas de su ilustrado publicación si asuntos de mayor interés no lo impiden.

Anticipándole desde luego las más expresivas gracias, aprovecho con verdadero placer esta ocasión para ofrecerme incondicionalmente su más atento y reconocido

S. S. q. b. s. m.

Eduardo Lucini.

Sr. Director de *La Región Soriana*.

Muy Sr. mío: En el número 105 del periódico de su cargo, correspondiente al día 28 del pasado Marzo, se publica un suelto que empieza: *Que hay de la carretera de Olvega á Agreda?* insertándose á continuación y á modo de respuesta un somero relato, absolutamente falso de lo ocurrido en este asunto; y me interesa demostrarlo así y restablecer la verdad por aludirme directamente el suelto en cuestión.

Para conseguir mi propósito basta citar hechos cuyas pruebas están en mi poder y á disposición de todos.

En el contrato que celebré con el Ayuntamiento de Olvega para hacer el estudio de la carretera de dicha villa á la de Agreda, establecen respectivamente las cláusulas 4.^a y 5.^a que aquella Corporación anticipará para los gastos materiales del proyecto cien pesetas por kilómetro; que anticipará así mismo cuando sea oportuno, la cantidad necesaria para la confrontación oficial; y que de una y otra suma se reintegrará el pueblo cuando el ministerio de Fomento

abone al concesionario el valor del proyecto de referencia.

Cumplió el Ayuntamiento lo estipulado en la base 4.^a y el proyecto fué presentado en dicho ministerio hace cerca de cuatro años, es decir, que hice algo más que poner y quitar banderolas, y el D. Juan particular no se embolsó las mil pesetas tan tranquilamente como ese periódico supone, sino sufriendo muchas penalidades, pues á fin de no perder tiempo se hicieron en pleno invierno los trabajos de campo.

Recibido el proyecto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia, formuló esa oficina el correspondiente presupuesto para la confrontación, importante 1.969 pesetas, y dado cuenta de ello al Ayuntamiento de Olvega para que ingresara esta cantidad, se me manifestó que no era posible

realizarlo por el estado precario del pueblo faltándose así abiertamente á lo estipulado en el contrato, cuya última cláusula establece que el incumplimiento por alguna de las partes de cualquiera de las condiciones pactada releva á la otra de todos sus compromisos y podrá esta reclamar indemnización de daños y perjuicios; muchos me han causado la informalidad de la referida Corporación municipal, y sin embargo ningún uso hice de mis derechos ni nada he reclamado aunque se me propuso que si yo renunciaba y exigía el total cumplimiento del contrato, el pueblo de Olvega renunciaría también á reembolsarse las mil pesetas anticipadas. Por delicadeza, y recordando las atenciones que en Olvega se me dispensaron no acepté el proyecto continuo en la Jefatura y yo sigo esperando que lleguen mejores días para Olvega, sin haber tenido exigencias ni haber molestado en nada al Ayuntamiento, y en esto, como en todo, apelo al honrado testimonio de los mismos interesados.

En condiciones exactamente iguales contraté el proyecto de Gómara á Almenar; esta carretera debe haber empezado á construirse y todo ha llegado á feliz término sin producirse el más pequeño disgusto; todo lo contrario, creo que en Gómara tengo buenos amigos, y el pueblo entero y todos sus vecinos particularmente tendrán siempre á su disposición mi mano valer.

Creo, Sr. Director, que la sencilla exposición de hechos que acabo de hacer será suficiente para que V. se persuada de que su buena fé ha sido sorprendida, y en consecuencia espero de su imparcialidad una rectificación terminante y que se sirva dar cabida á estas líneas en su periódico de conformidad con lo establecido en la ley de imprenta.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de V. atento S. S.

Eduardo Lucini.

ANUNCIO

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

Sobrestantes de Obras Públicas

Dirigida por

D. MANUEL GARCIA ARDURA

Conde de Gómara, núm. 2, pral.—SORIA.

Preparación completa para las oposiciones al Cuerpo de sobrestantes de obras públicas que, según real orden de 12 de Septiembre de 1900, han de celebrarse todos los años en el mes de enero.

Las clases darán principio el día 1.^o de mayo próximo.

El Director de esta Academia, facilitará, á quien los pida, detalles impresos de los honorarios, asignaturas, prácticas, etc.

Soria: Tip. de Abdón Pérez.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuéza.

De Alcuéza á Soria.

Coches correos.

Oficinas públicas.

Kilrs.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.	ESTACIONES	Tren correo	Mixto.	Salida.	Llegada.	Regreso.	Salida.	Llegada.	DEPENDENCIAS.	HORAS de despacho.
		1. ^a	2. ^a	3. ^a												
	SORIA.....														Gobierno civil.....	9 m. á 1 t.
14	Navalcalballo.....	1,45	1,05	0,60	9,15 n.	4,30 t.	Alcuéza.....	1,35 n.		Soria á Tarazona....	7 m.	3,30 t.	1 t.	8 n.	Ayuntamiento.....	9 m. á 1 t.
19	Quintana Redonda..	2,55	1,10	0,95	9,37	4,49	Torrallba.....	2,11		Id. á Valdeavellano..	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.	Diputación provincial.	9 m. á 1 t.
28	Tardelcuende.....	3,30	2,30	1,40	10	5,9	Miño.....	2,28		Id. id.....	2 t.	5 t.	7 m.	10 m.	Obras Públicas.....	9 m. á 2 t.
34	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,13	5,20	Radona.....	2,49		Id. á Burgos.....	7 m.	9 n.	6,15 m.	8,30 m.	Banco de España.....	9 m. á 1 t.
49	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Adradas.....	3,25		Id. á Burgo de Osma	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5 t.	Juzgado municipal....	10 m. á 1 t.
53	Coscurita.....	6,70	4,55	2,75	11,24	lleg. 6,12	Coscurita.....	4		Id. á Calahorra....	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.	Correos (certificados).	8 m. á 1 t.
64	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	11,47		Almazán.....	4,22	7,40 m.	Id. á Almarza.....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.	Montes.....	10 m. á 1 t.
71	Radona.....	9,90	6,80	4,10	12,18		Matamala.....	4,46	8	Id. á Almarza.....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.	Registro de la propiedad	8 m. á 2 t.
84	Miño.....	11,40	7,65	4,65	12,37		Tardelcuende.....	5,31	8,14	Id. á Almarza.....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.	Insituto provincial....	9 m. á 1 t.
99	Torrallba.....	12,25	8,40	5,05	12,56		Quintana Redonda..	5,20	8,30	Id. á Almarza.....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.	Giro mutuo.....	9 m. á 1 t.
60	Alcuéza.....	13,55	9,25	5,55	1,17 lleg.		Navalcalballo.....	5,39	8,46	Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	6 t.	Estación del ferrocarril	10 m. á 1 t.
							SORIA.....	lleg. 5,59 m.	lleg. 9,4						(Dirección).....	10 m. á 1 t.
															Id. factoría, pequeña ve-	8 m. á 5.
															locidad.....	8 m. á 5.
															Id. id., gran velocidad..	8 m. á 5 n.

ANUNCIOS

para 1901, recomendado por RR. OO. de los ministerios de Estado y Hacienda, es el más importante de España porque contiene **450,000** señas comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merecen citarse **España** por la extensión y exactitud de sus direcciones) y toda la América; Aranceles de Aduanas de dichas naciones; tarifa internacional de trasportes, información para el desarrollo comercial, estadísticas, etc., etc. inserta **gratuitamente** las señas de todo comerciante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico etc., que lo solicite.—Precio del Anuario por suscripción: en Barcelona, 10 pesetas, fuera de Barcelona, 10 ptas. y los portes.—Pidanse tarifas anuncios.

Paseo de Isabel II, número 8 y calle Llauder, número 1, Barcelona.

DEPILATORIO

VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPECHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: **5 pesetas frasco**.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó en forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, drogrerías, peluquerías y salones de peinar.

Collado 2. LA POSITIVA, Collado 2.

ALVARO VIELBA.

Saben Vdes. por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días al abrirse al público.

Porque mi lema es que **Valen más muchos pocos que pocos muchos** y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas clases, perfumería, juguetes, botonaduras nacar y doble última novedad, ferretería completa, batería de cocina, loza, cristal, calen larios de todas clases y tacsos, para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayor brevedad.

Nuevo taller de relojería.

DE SANTIAGO URRACA

Se hacen toda clase **composturas** á precios **reducidísimos** y se **garantizan**.

Árbol volante..... 3'50 pesetas.
Cilindro..... 4
Muelle real (ó sea cuerda)..... 2
Id. para Roskopf..... 2'50
Espiral..... 2'20
Muelle de salto..... 1
Centro..... 1
Limpieza..... 1'50
Todas las demás composturas sea cual fuere..... 2'50

Collado, 33.

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

Consultorio Médico Quirúrgico.

DEL LICAO.

Domingo Labrador, del Pozo.

SALAS DE LOS INFANTES.

IMPRESA Y LIBRERÍA

ABDÓN PÉREZ

Collado, 76, SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos, y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

Modelación completa
Ayuntamientos, juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que.

en la provincia y fuera de ella, se dedican á esta clase de trabajos.